Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Cesación Efectos Civiles - Digital
No.110013110023-2020-00299-00

Bogotá D.C., Veintiséis (26) de Noviembre del año dos mil veinte (2020).-

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, estarse a lo resuelto en auto de la fecha.

NOTIFÍQUESE (2).

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 97
HOY: 27 de Noviembre de 2020
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)
_____
KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria